

Gobierno busca establecer un puerto aeroespacial en Ceiba

Por
notiseis360pr
-
01/03/2021
744



Con el interés de continuar aportando al desarrollo económico y social de la región este y de toda la Isla, la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) comenzó un proceso de Solicitud de Información (Request for Information, o RFI por sus siglas en inglés) en busca de un desarrollador maestro de servicios para el establecimiento de un puerto aeroespacial o "Spaceport" en el aeropuerto regional José Aponte de la Torre (JAT) de Ceiba, anunció este lunes el director ejecutivo de la APPR, Joel A. Pizá Batiz.

"La actividad aeroespacial, los viajes exploratorios y eventos más allá de nuestra atmósfera despiertan un gran interés en la ciudadanía local y

mundial, a la vez que generan ingresos e inversión significativa en capital económico, humano y científico", abundó Pizá Batiz en una declaración escrita.

El titular de Puertos detalló que basado en un Estudio de Deseabilidad comisionado en 2019 a la firma **RS&H**, el aeropuerto regional JAT de Ceiba, y las instalaciones circundantes, podrían representar espacio geográficamente estratégico para actividades de manufactura y almacenaje de equipo aeroespacial, que, a futuro, podría contemplar actividades de lanzamiento, sujeto a la aprobación de una licencia de operador de lanzamiento de vehículos espaciales (launch site operator licence – LSOL por sus siglas en inglés).

La actividad de lanzamiento, añadió Pizá Batiz, puede comprender desde nano-satélites hasta naves de transporte espacial, sujeto a la aprobación del proceso de licenciamiento. Hasta hace poco la empresa Google utilizó las instalaciones del aeropuerto regional JAT de Ceiba para su proyecto piloto Loon, desde donde se lanzaron globos para proveer internet a regiones inaccesibles o con poca conectividad al internet.

"Es por ello que la APPR convoca a los miembros de la comunidad innovadora y perita en el tema aeroespacial a que comparta una presentación no mayor de 15 páginas en donde provea información específica de sus actividades relacionadas a la manufactura y almacenaje de equipo aeroespacial y/o actividades relacionadas, y cómo podrían establecer sus operaciones en espacios del aeropuerto regional José Aponte de la Torre en Ceiba, área perteneciente a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico", explicó Pizá Batiz.

Detalles de la Solicitud de Información están disponibles a partir de hoy en el portal web de la APPR: **Solicitud de Información**

La fecha límite para someter la Solicitud de Información es el 26 de mayo del 2021.

"El sector aeroespacial es una industria en crecimiento a nivel mundial y en nuestra Isla no ha sido la excepción. Gracias a la cercanía de la isla de Puerto Rico al Ecuador, las destrezas de nuestra fuerza laboral, un programa de incentivos industriales de avanzada, la competitividad, el clima y la calidad de vida de Puerto Rico, nos hacen el lugar idóneo para establecer un puerto aeroespacial. Esto, además de ser una oportunidad extraordinaria para posicionarnos ante el mundo como un destino atractivo. El puerto aeroespacial contribuirá de forma positiva a la creación de empleos bien remunerados, que, a su vez, estimula a nuestros profesionales a que opten por quedarse en la Isla" señaló Manuel Cidre Miranda, secretario de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

"La Autoridad de los Puertos continúa enfocada en maximizar el potencial de nuestras instalaciones, para que sigan siendo ejes de desarrollo económico para el beneficio de los municipios donde ubican y para las regiones circundantes", concluyó Pizá Batiz.